

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 039

PERIODO LEGISLATIVO ■ 2000

EXTRACTO (P. E. P. - NOTA Nº 94/2000) ADJUNTANDO INFORME
REQUERIDO MEDIANTE RESOL. DE CÁMARA Nº 47/00 VES.:
CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 48 POR UN EMPRESARIO ASOCIADO
EN VIRTUD DE LA LEY Nº 19.640. -

Entró en la Sesión de: 23.05.2000

Girado a Comisión Nº Conocimiento de Blogs

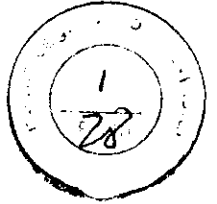
Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

668

05/05/00
1570
004



8 - 5 - 2000 -
039 10 -

Nota N°
GOB

94

USHUAIA,

4 MAYO 2000

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con el objeto de remitirle Nota N° 213/00 del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia dando respuesta a la Resolución N° 47/00 de la Legislatura Provincial.

Sin otro particular, la saluda con atenta y distinguida consideración

Agregado: lo indicado en el texto

Carlos Manfredotti
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

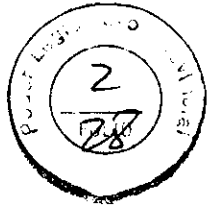
A LA SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Doña Angélica Guzman

S / D . -





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



MINISTERIO DE GOBIERNO
TRABAJO Y JUSTICIA

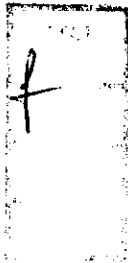
Nota No **213**
Letra: M.G.T.Y.J.

USHUAIA, **03 MAYO 2000**

SEÑOR GOBERNADOR:

Me dirijo a Ud., en referencia a Nota No 525/00 S.R.I. y Resolución No 047/00 de la Legislatura Provincial, a efectos de remitirle adjunto para su análisis y consideración, la información producida por el área de la Subsecretaría de Trabajo, dando cumplimiento así al requerimiento efectuado.-

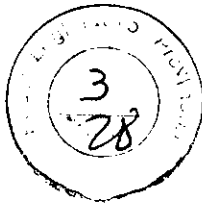
AGREGADO: Nota No 100/00 S.T.
Nota No 089/00 D.R.T.R.G.
Nota No 132/00 D.R.T.U.



RAUL O. RUIZ
Ministro de Gobierno
Trabajo y Justicia

SECRETARÍA DE GOBIERNO - GOBERNADOR	
ENTRÓ	SALIÓ
03 MAYO 2000	
16:30hs	

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, por medio de la Secretaría de Trabajo, informe a esta Cámara Legislativa si las empresas radicadas en virtud de la Ley nacional N° 19.640, dan cumplimiento a lo establecido en la Ley provincial N° 48.

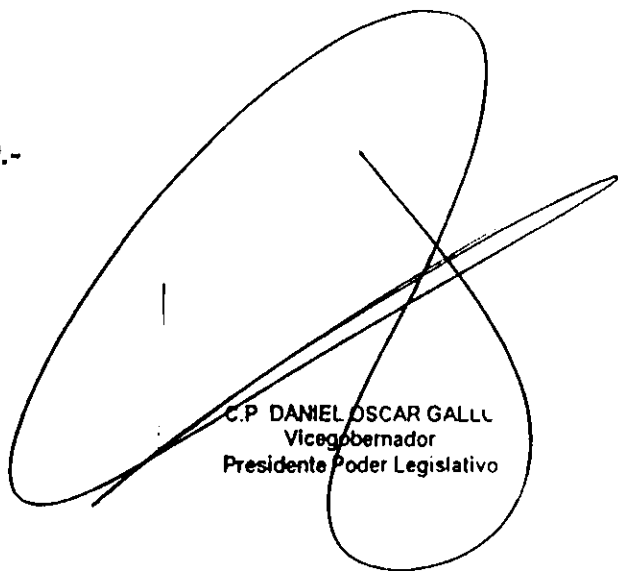
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2000.

RESOLUCIÓN N° 047 /00.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo



C.P. DANIEL OSCAR GALLU
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



GUSTAVO A. BLANCO
DIRECTOR
Asistencia y Técnica Parlamentaria
Poder Legislativo Provincial

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del
Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría de Relaciones Institucionales

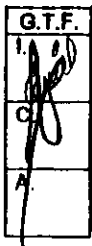
NOTA N° 525/00.-
S.R.I.-

Ushuaia, 19 ABR 2000

MINISTRO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin remitir copia de la Resolución de la Legislatura Provincial N° 047/00, dada en la sesión ordinaria del día 13 de Abril de 2000, solicitando se informe por nota dirigida al señor Gobernador lo indicado en el Artículo 1° de la misma.

Asimismo se deja constancia que el día **3 de Mayo** del corriente se deberá recepcionar la información requerida con la finalidad de efectuar la revisión y el visado, con la antelación necesaria.



Liliana C. MANFREDOTTI
Secretaria de Relaciones Institucionales

LEY 369 Y Ley 142

Artículo 1°.- establécese que a partir de la promulgación de la presente, las Resoluciones emanadas de la Legislatura Provincial, por medio de las cuales se requieran informes o remisiones de actuaciones o expedientes, a los poderes Judiciales y Ejecutivo de la Provincia, entidades autárquicas, organismos descentralizados u oficinas públicas, deberán ser cumplidas dentro de los diez (10) días hábiles de su recepción por el organismo o entidad de que se trate, plazo que podrá ser ampliado en diez (10) días hábiles por razones justificadas mediante resolución fundada del requerido.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos."



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
TRABAJO Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE TRABAJO

428

100
NOTA N° /00
LETRA: S.T.

USHUAIA, - 3 Mayo 2000

SR. MINISTRO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA:

En relación a vuestra Nota N° 185/00 MGTyJ, mediante la cual requiere informe sobre solicitud efectuada por la Legislatura Provincial mediante Resolución de cámara N° 047/00, me dirijo a usted con el fin de remitir informe producido por las Direcciones de Relaciones del Trabajo Ushuaia y Rio Grande de esta Subsecretaría para vuestro conocimiento y efectos pertinentes.

AGREGADO: Nota N° 132/00 DRTU
Nota N° 089/00 DRTRG




Carlos Claudio CARRERA
Subsecretario de Trabajo

11.30/11

3 Mayo 2000
100/2000 S.T.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE GOBIERNO
TRABAJO Y JUSTICIA**



NOTA D.R.T.U N° 132 /2000.-
USHUAIA, 02 de mayo de 2000.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL:

Atento lo solicitado mediante Nota N.I.D.G.T. 073/2000, informo Ud. que la totalidad de las empresas verificadas, radicadas en esta ciudad bajo el régimen de promoción industrial Ley 19.640 (conforme a la información brindada por la Dirección de Industria y Comercio), no dan cumplimiento al art. 9 de la Ley Pcial. 48/92.

Debe tenerse en cuenta que a excepción de las empresas Ambassador Fueguina S.A. y Electronic System S.A. el resto se encuentran radicadas con anterioridad a la promulgación de la Ley Pcial.48/92.

Las empresas verificadas son las siguientes:

- BAPLAST S.R.L.
- DAFU S.A.
- HILANDERIA FUEGUINA S.A.
- ELECTRONIC SYSTEM S.A.
- I.P.A.S.A.
- METALURGICA RENACER S.A.
- VINISA FUEGUINA S.A.
- NEW SAN S.A.
- NOBLEX ARGENTINA S.A.
- PESANTAR S.A.
- PESQUERA DEL BEAGLE S.A.
- PHILCO USHUAIA S.A
- AMBASSADOR FUEGUINA S.A

Se adjunta copia certificada de las actas de inspección labradas, y copia del listado suministrado por la Dirección de Industria y Comercio.

Atentamente.

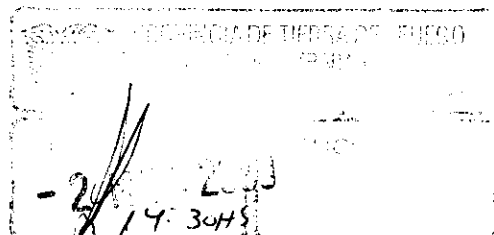
MARÍA DEL ESTEBAN
Directora de Rolac del Trabajo
USHUAIA

SEÑOR:

DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO

Dn. Horacio GALEGO

S _____ / _____ D





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
TRABAJO Y JUSTICIA

7
28

Nota D.R.T.U. N° 127/2000.-

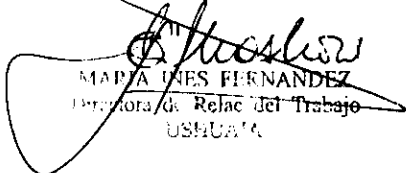
Ushuaia, 26 de Abril de 2000.-


Sr.
Director General de
Industria y Comercio

Atento al pedido efectuado por la Honorable Legislatura Provincial, se solicita con carácter de URGENTE a esa Dirección de Industria y Comercio, listado de Industrias y Comercios radicados en virtud de la Ley Nacional N° 19640.

Atentamente.-

G. T. F.	
DIRECCION. DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
ENTRO	SALIO
26 ABR 2000	


MARIA INES FERNANDEZ
Directora de Relac. del Trabajo
USHUAIA


Horacio I. GALEGO
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

LISTADO DE EMPRESAS (ARTICULO 21 DE LA LEY 19640)

ABREVIATURAS:

DPI:Domicilio planta industrial

DL:Domicilio legal

DA:Domicilio de la administración

AP: Apoderado

E M P R E S A

P R O D U C T O S

ATHUEL ELECTRONICA S.A.

DPI:FEDERICO ECHELAINÉ 557 RIO GRANDE

DL: CORRIENTES 2510 BS AS

DA:

Tel.02964/423625

AP: SR. LUIS CATELANI

RADIORECEPTORES

RADIOGRAB. MONOAURALES

RADIOGRAB. ESTEREOFONO.

CENTRO MUSICALES

EQUIPOS DE AUDIO

RADIO RELOJES

PASACASSETTE C/AURICULARES

VIDEOGRAB./VIDEOREPROD.

HORNO AUTOMATICO DE PAN

OLLAS AUTOMATICAS A VAPOR

AFEITADORAS ELECTRICAS

CAFETERAS ELECTRICAS

DEPILADORAS ELECTRICAS

BATIDORAS MULTIPROPOSITO

FREIDORAS

MULTIJUGUERAS

PICADORAS Y PROCESADORAS

MULTIPLES DE ALIMENTOS

SECADORES DE CABELLO

TELEVISOR COLOR

AUDIO WELTON S.A.

DPI: SAAVEDRA LAMAS 961 - RIO GRANDE

DL:

DA:

Tel.430403

(FUSIONADA CON TELEDATA) DEC.2627/93

AP: SANDRA ALMEIJEIRAS

RADIOGRABADORES/REPROD.

CENTROS MUSICALES

REPRODUCTOR DE DISCOS

COMPACTOS

TELEVISOR COLOR

AUDIVIC S.A.

DPI: SAAVEDRA LAMAS 1480 RIO GRANDE

DL: SAN MARTIN 838 RIO GRANDE

DA:

Tel: 02964/422010*430804*432559

AP: Ing. JORGE MONDO

TELEVISOR COLOR

TELEVISOR BLANCO Y NEGRO

VIDEOGRABADOR/VIDEORREPROD.

CAMARAS DE VIDEO

SINTOAMPLIFICADORES STEREO

AM-FM POTENCIA MEDIA

AMPLIFICADOR ESTEREOFONICO

DE AUDIO FRECUENCIA

SINTONIZADOR AM-FM STEREO

TOCADISCOS

SISTEMA DE MINICOMPONENTES

DE AUDIO, FIJO Y PORTATIL

GRABADORES DE SONIDO

VIDEOCASSETES, BAFFLES

RADIORECEPTORES

REPRODUCTOR DISCO COMPACTO

AUSTRALTEX S.A.

DPI: COMBATE DE MONTEVIDEO 1348 RG

DL: IDEM

DA:

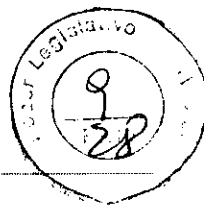
TEL.: 421629

AP.: SR. JUAN CARLOS MOLLICA

TEJIDOS DE PUNTO

TINTORERIA/ESTAMPADO DE

TELAS



BADISUR S.R.L.

DPI: COMBATE DE MONTEVIDEO 883 RG
DPL: IDEM
DA:
TEL:
AP.:GTE. MOISES EPELBAUM

PANTALONES
TEJIDOS DE PUNTO
POLLERAS/ VESTIDOS
BUFANDAS/ MANTAS
CORBATAS
JUEGOS DE SABANAS / FUNDAS

BAPLAST S.R.L.

DPI: VITO DUMAS 278 USHUAIA
DL: FLORIDA 470 BS AS
DA:
AP: SR. JULIO DE LA CRUZ
Tel. 02901/422749

COMPUESTOS DE P.V.C.
SORBATO DE POTASIO
PREFORMAS DE P.E.T.

B.G.H. S.A.

DPI: ISLAS MALVINAS 2943-RIO GRANDE
DL: BRASIL 731 BS AS
DA:
AP: Sr. JUAN GALERA
Tel: 02964/422035*430219

FREIDORAS
PICADORAS
MULTIJUGUERAS
PROCESADORA MULTIPLE
ACONDICIONADORES DE AIRE
HORNO MICROONDAS
CUCHILLO ELECTRICO
AUTORRADIO C/S PASACASETE
TELEVISOR COLOR
VIDEOGRABADORAS
VIDEORREPRODUCTORAS
EQUIPOS DE AUDIO EN GENERAL

BLANCO NIEVE S.A.

DPI:COMBATE DE MONTEVIDEO 1441 - RG
DL:
DA:
TEL:420790
AP.: Sr RODOLFO L GOMEZ

SABANAS, FRAZADAS, CUBRECAMAS
ACOLCHADOS, CORTINAS P/BAÑO
ROPA DE CAMA, FUNDON P/COLCHON
TOALLAS Y TOALLONES

CORDONSED S.A.

DPI:ISLAS MALVINAS 2961 - RG
DL:TINOGASTA 5242 - BS AS
DA:
TEL: 431227
AP.:Sr FRANCISCO PACHECO GARCIA

HILADOS DE ACRILICO, FLOCA
TOPS ACRILICO

DAFU S.A.

DPI: VITO DUMAS 140 USHUAIA
DL: LAVALLE 1861, FLORIDA (BS AS)
DA:
AP: Sr. HECTOR SAN PIETRO
Tel. 02901/43-3448

BOMBAS PULVERIZADORAS Y/O
DISPENSADORAS
ENVASES PARA COSMETICOS
JERINGAS DESCARTABLES
VALVULAS PARA AEROSOLES

ELECTROFUEGUINA S.A.

DPI: SAAVEDRA LAMAS 1370 RIO GRANDE
DL: J.F. SEGUI 4646 BS AS
DA:
Tel. 02964/43-0151
AP: Sr.CLAUDIO VALSECCHI

TELEVISOR COLOR
TELEVISOR BLANCO Y NEGRO
VIDEOGRABADORAS
REPRODUCTOR DE VIDEOJUEGO
RADIOGRABADORES
VIDEOREPRODUCTORES
CENTRO MUSICAL
EQUIPOS DE HI-FI
RADIO RELOJ Y OTRAS RADIOS



ELECTRONIC SYSTEM S.A.

DPI: AVDA. PERITO MORENO 1651 USHUAIA
 DL: AVDA. PERITO MORENO 1651 USHUAIA
 DA:
 Tel/Fax: 02901-433460
 AP: MARIO BURGOS

EQUIPOS DE AUDIO

EQUIPOS Y CONTROLES S.A.

DPI: COLON 1377 RIO GRANDE
 DL: PIDRAS 77 5TO PISO FTE. BS AS
 DA:
 Tel. 02964/43-0192
 AP: Sr. CARLOS A. CERRUDO

VALVULAS DE CONTROL
 REGULADORES DE PRESION Y
 CONTROLADORES

F.A.P.E. S.A.

DPI: ISLAS MALVINAS 1180 RIO GRANDE
 DL: VEDIA 3892 BS AS
 DA:
 Tel. 02964/42-4598
 AP: Sr. ROBERTO CACHEDA REY

TELEVISOR COLOR Y B/N
 HORNOS MICROONDAS, LAVARRO-
 PA, AFEITADORAS, RADIOS
 PORTATILES, RADIOGRABADORES
 CENTRO MUSICAL, BAFFLES
 DEPILADOR, MULTIPROCESADORAS
 DE ALIMENTOS, BATIDOR
 CAFETERAS, FREIDORAS
 EQUIPOS DE AUDIO DE HI-FI
 RACKS DE AUDIO
 VIDEOGRAB/VIDEOREPROD
 SECADORES DE CABELLOS
 EXTRACTOR DE JUGOS

FAMAR FUEGUINA S.A.

DPI: PADRE FORGACS 1522 RIO GRANDE
 DL: Idem
 DA:
 Tel. 02964/43-1127/43-0062
 AP: Ing. IGNACIO KLAJMAN

AUTORRADIOS CON/SIN PASACA-
 SETES

FOXMAN FUEGUINA S.A.

DPI: ALMIRANTE BROWN 1190 RIO GRANDE
 DL: Idem
 DA:
 Tel. 02964/43-0268
 AP: Sr. PABLO E. KOMMER

TELEVISOR COLOR
 VIDEOGRABADOR
 VIDEOREPRODUCTOR
 CENTRO MUSICAL
 RADIOGRABADOR Y-O
 REPRODUCTOR

HILANDERIA FUEGUINA S.A.

DPI: RUTA 3 KM 3,2 - USHUAIA
 DL: IDEM
 DA:
 TEL: 43-2307
 Representante : MARIO RIVERA

HILADO TEXTURIZADO Y/O
 RETORCIDO

HILANDERIA RIO GRANDE S.A.

DPI: BILBAO 1269
 DL:
 DA:
 Tel. 02964/42-1617
 AP: Sr. OSCAR LEAL

TEJIDOS DE PUNTO

INTERCLIMA S.A.

DPI: EINSTEIN 1105 RIO GRANDE
DL: CHASCOMUS 5602 BS AS
DA:
Tel. 02964/43-2610
AP: Sr. GUILLERMO IZAGUIRRE

INTERCAMBIADORES DE CALOR
EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO



IPASA

DPI: RUTA 3 Km 2,5 USHUAIA
DL:
DA:
TEL:42-3115
AP:SR. ROBERTO BRUNI

COMPUESTO DE PVC

KEVARKIAN CARLOS

DPI: COMBATE DE MONTEVIDEO 1365 RG
DL:
DA:
Tel.0964/2-2797
AP: Sr. CARLOS KERVAKIAN

ESCOBILLONES
ESCOBAS, CEPILLOS

LEANVAL S.A.

DPI:FEDERICO ECHELAINÉ 557-R.G.
DL:
DA:
Tel: 42-1894/42-3625
AP Sr LUIS CATELANI

CALCULADORAS ELECTRONICAS
CON O SIN IMPRESION, RELOJES
ELECTRONICOS DE PARED
DESPERTADORES DE MESA, JUEGOS
ELECTRONICOS S/ CALCULADORAS
RADIO RELOJ, ORGANOS ELECTRO-
NICOS, RELOJ PULSERA.

LEGER S.A.

DPI: RIVADAVIA 1020 RIO GRANDE
DL:
DA:
TEL: 02964/42-2907
AP: Sr. JORGE LEMA MACHADO

MALLAS DE BAÑO
ROPA DEPORTIVA

LYS S.A.

DPI: CHAMORRO 3150 RIO GRANDE
DL:
DA:
TEL:
AP: Sra. SILVIA AYUP VANO

VIDEOCASSETTES
VIDEOGRABADORES
VIDEOREPRODUCTORES

MEGASAT S.A.

DPI: RG
DL:
DA:
TEL:
AP: Sr. ROBERTO A. DE ANSO

T.V. COLOR
VIDEOGRAB., VIDEOREPROD.
VIDEOCAMARA C/S VIDEOGRAB.
RADIOGRABADORES,
AUTOESTEREO, EQUIPOS DE
AUDIO, JUEGOS ELECTRONICOS
DE VIDEO, VIDEOCASSETTE
CARTUCHOS ELECTRONICOS PARA
VIDEO, MULTIJU. CENTRIFUGAS
MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS
RELOJES ELECTRONICOS
AFEITADORAS ELECTRICAS
DEPILADORAS ELECTRICAS
CAFETERAS ELECTRICAS
CALEFACTORES ELECTRICOS
SECADORES DE CABELLO

METALURGICA RENACER S.A.

DPI: RUTA 3 Km 2,5 USHUAIA
DL: Idem

TELEVISOR COLOR
EQUIPOS DE SONIDO, AMPLIFICA-
DORES, SINTONIZADORES, GRABA-

DO, HORNO A MICROONDA
PRODUCTOS TERMOPLASTICOS
INYECTADOS DE ESTIRENO
VIDEORREPRODUCTORES



RIO CHICO S.A.

DPI: SAN LORENZO 67 RIO GRANDE
DL:
DA:
TEL: 02964/43-0229
AP: SR. OSCAR SAENZ

FILM Y BOLSA POLIETILENO
FILM Y BOLSA POLIPROPILENO
CAÑO RIGIDO PROVENIENTES DE
RECUPERACION DE MATERIAL
FOLIOS MULTIPLES COMPUESTOS
POR TRIEXTRUSION DE POLIOLE-
FINAS

SISTEMAIRE S.A.

DPI: COMBATE DE MONTEVIDEO 1275-R.G.
DL:
DA:
Tel. 02964/42-1474*42-1608
AP: Sr. ARMANDO SORINI

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
PARA AUTOMOTORES

SONTEC S.A.

DPI: CHACABUCO 734 RIO GRANDE
DL:
TEL: 02964/43-2035
AP: ROBERTO DE ANSO
DA:

GRABADOR Y REPRODUCTOR
TELEVISOR COLOR, TELEVISOR B/N
VIDEO GRABADORES
VIDEO REPRODUCTORES
HORNO A MICROONDAS

SUEÑO FUEGUINO S.A.

DPI: EINSTEIN 1341 RIO GRANDE
DL:
DA:
Tel. 02964/43-2605
AP: DANIEL BARBUYANI

SABANAS, MANTELES
ACOLCHADOS, TOALLAS
TOALLONES, REPASADORES
FUNDAS

TEOGRANDE S.A.

DPI: RESISTENCIA 351 RIO GRANDE
DL:
DA:
Tel. 02964/43-0522
AP: EDUARDO J CLEMENT

HILADOS Y TOPS DE LANA, ACRI-
LICOS, POLYESTER, FIBRAS NA-
TURALES Y MEZCLA

TELTRON S.A.

DPI: COMBATE DE MONTEVIDEO 1311 RG
DL:
DA:
TEL: 02964/43-0469
AP: REINALDO RODRIGUEZ

TELEVISOR COLOR
TELEVISOR BLANCO Y NEGRO
VIDEORREPRODUCTORES
VIDEOGRABADORES
VIDEOCASETES

TEXTIL RIO GRANDE S.A.

DPI: BELGRANO 1878 RIO GRANDE
DL:
DA:
TEL 02964/43-3735
AP: SR. DOMINGO GRAU

HILADO ESTIRO-TEXTURIZADO
TEJIDO DE PUNTO
TEJEDURIA
TELAS DE HILADO SINTETICO

[REDACTED]
DPI: RUTA 3 Km 2,5 USHUAIA
DL:
DA:

COMPUESTO DE PVC
COMPUESTO DE CAUCHO
TERMOPLASTICO

DA:
AP: Sr. ATILIO LOPEZ
Tel: 02901/42-2400*42-2903*42-2912

PASACASETE, PARLANTES, BANDEJA
RADIO CON GRABADOR Y/O REPROD.
MONOAUROAL DE CASETES, PORTA-
TILES Y DE MESA O PARA AUTO
TV BLANCO Y NEGRO, LAVARROPAS
CALOVENTORES, CASETES
VIDEOCASETES CON O SIN
TRANSCODIFICACION
VIDEOCAMARAS
VIDEOGRABADORAS
VIDEOREPRODUCTORAS, BAFLES
ENCENDEDORES PIEZOELECTRICO
RELOJES ELECTRONICOS, DES-
PERTADORES CON O SIN RADIO
REPROD. PERSONAL DE CASETES
VIDEOJUEGO C/S DISPLAY
HORNOS A MICROONDAS, REPRO-
DUCTOR DE DISCO COMPACTO
CENTROS MUSICALES, EQUIPOS HI
FI, RADIO RELOJ, RADIO PORTA-
TIL, AUTORRADIO CON O SIN
PASACASETES, CON O SIN PAR-
LANTES, GABINETES PLASTICOS
PARA TV, EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO PARA AUTOMOTOR



MIRGOR S.A.

DPI: EINSTEIN 1111 RIO GRANDE
DL:
DA:
Tel. 02964/43-2610
AP: Sr. GUILLERMO IZAGUIRRE

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
PARA AUTOMOTORES

NEWSAN S.A.

DPI: PERITO MORENO 1651 USHUAIA
DL:
TEL: 02901/43-3460
AP: Sr. MARIO BURGOS

TELEVISOR COLOR
TELEVISOR BLANCO Y NEGRO
RADIOGRABADORES MONO Y
ESTEREOFONICOS
VIDEOGRABADORAS
VIDEOREPRODUCTORES
COMPACT DISC, SISTEMAS DE
MINICOMPONENTES
AMPLIFICADOR, CENTRO MUSICAL
SINTONIZADORES, BAFLES
ECUALIZADORES
BANDEJAS GIRADISCOS
HI-FI, CASETERAS, RADIO RELOJ
JUEGOS ELECTRONICOS
INSTRUMENTOS ELECTRONICOS MU-
SICALES, VIDEOCASETE
CASETES DE AUDIO, AUTORRADIO
CON O SIN PASACASETE

NOBLEX ARGENTINA S.A.

DPI: RUTA 3 Km 3,5 USHUAIA
DL: RAWSON 977 BS AS
DA:
Tel. 02901/42-2907
AP: Sr. MARIO BURGOS

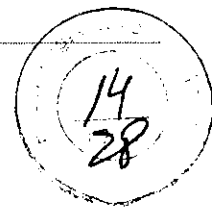
TELEVISOR COLOR, TELEVISOR
BLANCO/NEGRO, VIDEOGRABADORES
MONITORES MONO/POLICROMATICO
RADIOGRABADOR MONO Y ESTEREO
RADIORECEPTORES PORTATILES
VIDEOREPRODUCTOR
REPRODUCTORES A CASETES MONO
Y ESTEREO P/AUTOS
AUTORRADIOS C/S PASACASETES
CENTROS MUSICALES
SISTEMAS STEREOS COMPACTOS
CON BANDEJA GIRADISCOS
SISTEMAS AUDIO DE HI-FI

SINTOAMPLIFICADORES
BANDEJAS PASACASETES, SIMPLES
O DOBLES, BANDEJAS GIRADISCOS
CAJAS ACUSTICAS
HORNOS A MICROONDAS
VIDEO JUEGOS DE CARTUCHO Y/O
TABLEROS Y/O CASETES
VIDEOCASSETTES

OLYMPIC ELECTRONICA S.A.

DPI: ING VARELA 1029 RIO GRANDE
DL:
DA:
Tel. 02964/43-0230
AP: Sr. JOSE BULLIAN

TELEVISOR COLOR
VIDEOGRABADORAS
VIDEOREPRODUCTORAS
AUTOESTEREO
RADIORECEPTORES PORTATILES
RADIOGRABADORES
RADIORELOJES
REPRODUCTORES PERSONALES DE
CASSETES (WALKMAN)
CENTROS MUSICALES
RELOJES DESPERTADORES
CASSETES PARA VIDEO
GRABADOR/REPRODUCTOR CASSETES
TELEVISOR BLANCO Y NEGRO



PESANTAR S.A.

DPI: PERITO MORENO 3380 USHUAIA
DL:
DA:
TEL: 02901/43-0655
AP: ROBERTO PUIG

CAPTURA Y ELABORACION DE
PESCADOS, MOLUSCOS, CRUSTACEOS
Y OTROS PRODUCTOS MARINOS

PESQUERA DEL BEAGLE S.A.

DPI: RUTA 3 KM 2 - USHUAIA
DL:
DA:
TEL: 42-2732
AP Sr PATRICIO MANUEL BOGGAN

CAPTURA Y ELABORACION DE
PESCADOS Y PRODUCTOS DEL MAR

PHILCO USHUAIA S .A.

DPI: PERITO MORENO 1825 USHUAIA
DL:
DA:
TEL: 02901/42-2201
AP: JESUS MONTOTO

TELEVISOR COLOR
VIDEOGRABADORES
AUTORRADIOS AM/FM
VIDEORREPRODUCTORAS
VIDEO CAMARAS
REPRODUCTORES DE DISCOS
COMPACTOS
HORNOS A MICROONDAS
SISTEMAS DE AUDIO

PROTEN FUEGUINA S.A.

DPI: ALBERT EINSTEIN 1425 RG
DL:
DA: LAVALLE 1958, SAN MARTIN BS AS
TEL: 02964 - 422907/420402
AP: JORGE LEMA MACHADO

CALZAS / MALLAS DE BAÑO
BUZOS / CAMPERAS / PANTALONES

P/ACTIVIDAD DEPORTIVA

RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.

DPI: H. IRIGOYEN 1067 RIO GRANDE
DL:
DA:
Tel. 02964/43-0840/43-0841
AP: ROBERTO DE ANSO

TELEVISOR COLOR
TELEVISOR BLANCO Y NEGRO
VIDEOGRABADORES
RADIO, RADIOGRABADORES
EQUIPOS DE AUDIO EN GENERAL
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONA-

TEL:42-3115
AP:SR. VICTOR PEREYRA

YAMANA S.R.L.

DPI: L. BRIDGES 2954 RIO GRANDE
DL:
DA:
Tel. 02964/42-2636
AP: HECTOR GONZALEZ

SABANAS, TOALLAS
COLCHAS, CUBRECAMAS
TOALLONES





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia

16
28

ACTA DE INSPECCION

Nº 005813

LUGAR Y FECHA	HORA	
	ENTRADA	SALIDA
Ushuaia, abril 27 de 2000-	11.00	11.30-

Ramo: Empresa Electronica.

Razón Social: New-Sam SA.

Domicilio: A. Perito Moreno n° 1651.

Personal
Hombres: Ad.....ObrMenores ad. H.....N.....
Mujeres: Ad.....ObrMenores obr. H.....N.....
Horarios
Mayores..... Fecha Planilla.....
Menores..... Fecha Planilla.....

RESULTADO

Constituidos en el domicilio de la empresa precedentemente indicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la legislación Provincial mediante Resolución n° 042/2000 y atendidos por el Sr. Sergio Gomez, apoderado de la empresa, se le requiere que informe: fecha de radicacion de la empresa en la provincia, si esta radica con el beneficio de la ley 19.640, y cantidad de personal (total) de la empresa y porcentaje ocupado conforme al Art. 9 de la ley Provincial 48/92 a lo que manifiesta: Que la empresa se encuentra radicada en la Pto. de Tierra del Fuego bajo el regimen de promoción industrial ley 19640 desde el 01-03-91, que la cantidad de personal ocupado por la empresa es de 228.

Plazo concedido: trabajadores, que no tiene personal con

COPIA: que la presente es copia fiel de su original, el que tengo a la vista para este acto. CONSTE.
 Dirección: Relación de Trabajo Seccional (Ushuaia)
 Fecha: 02/05/2000

Horacio I. GALEGO
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

Firma de la persona que allega y documento de identidad

[Signature]
JMS 16101175

SERGIO ADRIAN GOMEZ
Apoderado

RAUL ADRIAN HERRERA
Inspector
subsecretaría de Trabajo

[Signature]
MARTINA PEREZ
Directora de Relic del Trabajo
DSEGAIA

Impreso en las Talleres Graficas del Boletín Oficial/94 - Form. 002 - S. T. J.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA

ACTA DE INSPECCION N°: 5813

Hoja N°: 1

discapacidad conforme a los requisitos de la ley Pual. 48
y no correspondiéndole a la empresa destinar el cpo esta-
blecido en la ley 48 Art. 9, ya que dicha norma fue sancio-
nada con posterioridad a la radicación de la empresa
en la Provincia de Tierra del Fuego. Se labra la presente
en virtud del Art. 2º de la ley Pual 90 entregándose copia
a quien nos atiende.

CERTIFICO: que la presente es copia fiel de su original,
que tengo a la vista para este acto. CONSTE.

Dirección Relaciones del Trabajo Seccional Ushuaia.

Fecha: 02 MAY 2000

MARIA INES FERNANDEZ
Directora de Relac del Trabajo
USHUAIA

Horacio J. GALEGO
Director Genl. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

Plazo concedido:

[Handwritten signature]

Firma de la persona que atiende y Documento de Identidad

DNI 16101.175

SERGIO ADRIAN GOMEZ

Apoderado

KAUL ADRIAN HERRERA

Inspector
Subsecretaría de Trabajo

[Handwritten signature]
MARIA INES FERNANDEZ
Directora de Relac del Trabajo
USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia

15
28

ACTA DE INSPECCION

Nº 005814

LUGAR Y FECHA	HORA	
	ENTRADA	SALIDA
Ushuaia, abril 24 de 2000	11:30	12:00

Ramo: Empresa Electronica

Razón Social: Electronic System S.A.

Domicilio: Av. Perito Moreno no 1651

Personal Hombres: Ad.....ObrMenores ad. H.....N.....
Mujeres: Ad.....ObrMenores obr. H.....N.....
Horarios Mayores.....Fecha Planilla.....
Menores.....Fecha Planilla.....

RESULTADO

Constituido en el domicilio de la empresa precedentemente indicada a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la legislación Provincial mediante Resolución 047/2000 - y atendido por el Sr. Sergio Gomez apoderado de la empresa, se le requiere que informe: fecha de radicación de la empresa en la provincia, si se encuentra radicada con los beneficios de la ley 19640, y cantidad total de personal ocupado y porcentaje ocupado conforme al Art. 9 de la ley Pcial 48, a lo que manifiesta: Que la empresa se radico en la Pcia. de Tierra del Fuego aproximadamente en setiembre/98 y comenzo la producción en julio/99, que la cantidad de personal ocupado es de 45 trabajadores. y respecto Plazo concedido al cpto establecido por el Art. 9 de la

Este documento es una copia fiel de su original, e
que surge a la vez de la ley de CONSTE.
Dirección Relaciones de Trabajo Saccional Ushuaia.
Fecha: 02 MAY 2000

Firma de la persona que atiende y documento de Identidad
 Horacio J. CALEGO
 Director General del Trabajo
 Subsecretaría de Trabajo
 SERGIO ADRIAN GOMEZ
 Apoderado 24/1610/178

RAUL ADRIAN HERRERA
 Inspector
 Subsecretaría de Trabajo

Firma del Inspector
 MARIA INES FERNANDEZ
 Directora de Relac del Trabajo
 USHUAIA

Impreso en los Talleres Gráficos del Boleín Oficial/94 - Form. 002 - S. T. J.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA

ACTA DE INSPECCION N°: 5814

Hoja N°: 1

ley Pual 48 solicita un plazo de 48 horas a fin de presentar el descargo correspondiente; plazo que se es concedido en este acto. Se ratifica la presente en virtud del Art. 2º de la ley Pual. 90. entregandose copia a quien atiende la inspección.

CERTIFICO que el presente es copia fiel de su original que tengo a la orden de este acto. CONSTE.

Dirección General de Trabajo Seccional I Subvta.

Fecha: 02 MAY 2000

Hernando J. GALECO
Director Genl. del Trabajo
Subsecretaria de Trabajo

Plazo concedido:

Firma de la persona que atiende y Documento de Identidad

DMF 16.101.175
SERGIO ADRIAN GOMEZ
Aprobado

PAUL ADRIAN HERRERA
Inspector

Subsecretaria de Trabajo y Acreditación
Eliana INES FERNANDEZ
Directora de Reglas del Trabajo
USUARIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia

18
28

ACTA DE INSPECCION

Nº 005815

LUGAR Y FECHA	HORA	
	ENTRADA	SALIDA
Ustuaia, 27 de abril de 2000.	12.40	13.00.

Ramo: Empresa Electronica.
 Razón Social: Philco Ustuaia. SA.
 Domicilio: Av. Perito Moreno nº 1825

Personal
 Hombres: Ad.....ObrMenores ad. H.....N.....
 Mujeres: Ad.....ObrMenores obr. H.....N.....
 Horarios
 Mayores.....Fecha Planilla.....
 Menores.....Fecha Planilla.....

RESULTADO

Constituidos en el domicilio de la empresa precedentemente indicado, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la legislatura Picial mediante Resolución nº 047/2000. y atendidos por el Sr. Gustavo Solari Apoderado de la empresa se le requiere que informe fecha de radicación de la empresa en la Pcia. de Tierra del Fuego, si este radicada con los beneficios de la ley 19.640 cantidad total de personal de la empresa y porcentaje ocupado conforme a lo establecido en el Art. 9 de la ley Picial, a lo que manifiesta: Que la empresa se encuentra radicada en la Provincia de Tierra del Fuego bajo el régimen de promoción industrial ley 19640 desde el 14.3.82 que la cantidad de personal ocupado por la empresa es **Plazo concedido de 252 trabajadores que no tiene perso**

Gustavo Solari
 Jefe de Personal
 Firma de Personal que allegó Documento de Identidad

MARIA INES FERNANDEZ
 Inspectora de Policia del Trabajo
 MARIA INES FERNANDEZ
 Inspectora de Policia del Trabajo
 MARIA INES FERNANDEZ
 Inspectora de Policia del Trabajo

CONFIRMO: que la presente es copia fiel de su original que tengo a la vista para su acto. CONSTE.
 Dirección de Relaciones del Trabajo Seccional Ustuaia.
 Fecha: 02 MAY 2000

Horacio J. GALEGO
 Director Gral. del Trabajo
 Subsecretaría de Trabajo

Impreso en los Talleres Graficos del Bolefin Oficial 94 - Form. 002 - S. T. 1



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia



ACTA DE INSPECCION

Nº 005816

LUGAR Y FECHA <i>Ushuaia, 27/04/2000</i>	HORA	
	ENTRADA <i>13:30</i>	SALIDA <i>14:00</i>

Ramo: *Industria Plástica*
Razón Social: *I. P. A. S. A. (Industrias Plásticas Australas S.A.)*
Domicilio: *Avd. Perito Moreno N° 3650.*

Personal
Hombres: Ad.....ObrMenores ad. H.....N.....
Mujeres: Ad.....ObrMenores obr. H.....N.....
Horarios
Mayores..... Fecha Planilla.....
Menores..... Fecha Planilla.....

RESULTADO

*Constituidos en el domicilio de la empresa precedentemente
indicada a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por
la Legislatura Provincial mediante Resolución N° 047/2000 y
atendidos por el Sr. KLIMASZEWSKI, Oscar, apoderado
de la empresa se le requiere que informe: fecha de
radicación de la empresa en la provincia, si esta radica
con los beneficios de la ley Nacional N° 19.640 y can-
tidad total de personal de la empresa y porcentaje ocupa-
do conforme al art 19° de la ley Provincial N° 48/92 a lo que
manifiesta: que la empresa se encuentra radicada en la
provincia de Tierra del Fuego bajo el régimen de promoción
industrial ley 19640 desde el 30-12-86, que la cantidad
de personal ocupado por la empresa es de 46 tra-
bajadores, que no tiene personal con
Dpto. de Trabajo y Justicia y NACIONAL NO VALE.*

ADVERTENCIA: que la presente es copia fiel de su original.
que tengo a la vista por el acto. CONSTE.
Dirección: Relaciones del Trabajo Seccional Ushuaia.
Fecha: 02 MAY 2000

Impreso en los Talleres Gráficos del Bolefin Oficial/94 - Form. 002 - S. T. J.

ES COPIA FIEL

Horacio J. GALEGO
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

Oscar KLIMASZEWSKI
Industrias Plásticas Australas S.A.

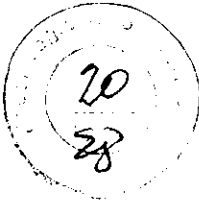
RAUL ADRIAN HERRERA
Inspector
Subsecretaría de Trabajo

MARIA INES FERNANDEZ
Directora de Relac del Trabajo
USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia



ACTA DE INSPECCION

Nº 005819

LUGAR Y FECHA <i>Ushuaia 28-04-2000</i>	HORA	
	ENTRADA <i>11:45</i>	SALIDA

Ramo: *PESQUERO*

Razón Social: *Pesquera del Beagle S.A.*

Domicilio: *Av. Bento Moreno*

Personal
Hombres: Ad.....ObrMenores ad. H.....N.....
Mujeres: Ad.....ObrMenores obr. H.....N.....
Horarios
Mayores.....Fecha Planilla.....
Menores.....Fecha Planilla.....

RESULTADO

Constituido en el domicilio de la empresa indicada a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial mediante Resolución N° 047/2000 y atendido por la señora Zenaida Aguilar, apoderada de la empresa, se le requiere información sobre: Fecha de radicación de la empresa en la provincia, si esta radicada con los beneficios de la Ley 19640, cantidad de personal ocupado y porcentaje ocupado conforme art. 9° de Ley Pcial. N° 48, MANIFIESTANDO: La empresa se radicó en la provincia en el año 1974, goza de los beneficios de la Ley 19640, la cantidad de personal asciende a 74 trabajadores, que no posee personal actualmente encuadrado en el art. 9° de la Ley Pcial. N° 48. - Se libra la presente en virtud del art. 2° de la Ley Pcial. N° 90 y se deja copia a fin de atender.

Plazo concedido

Fecha: *02 Mayo 2000*

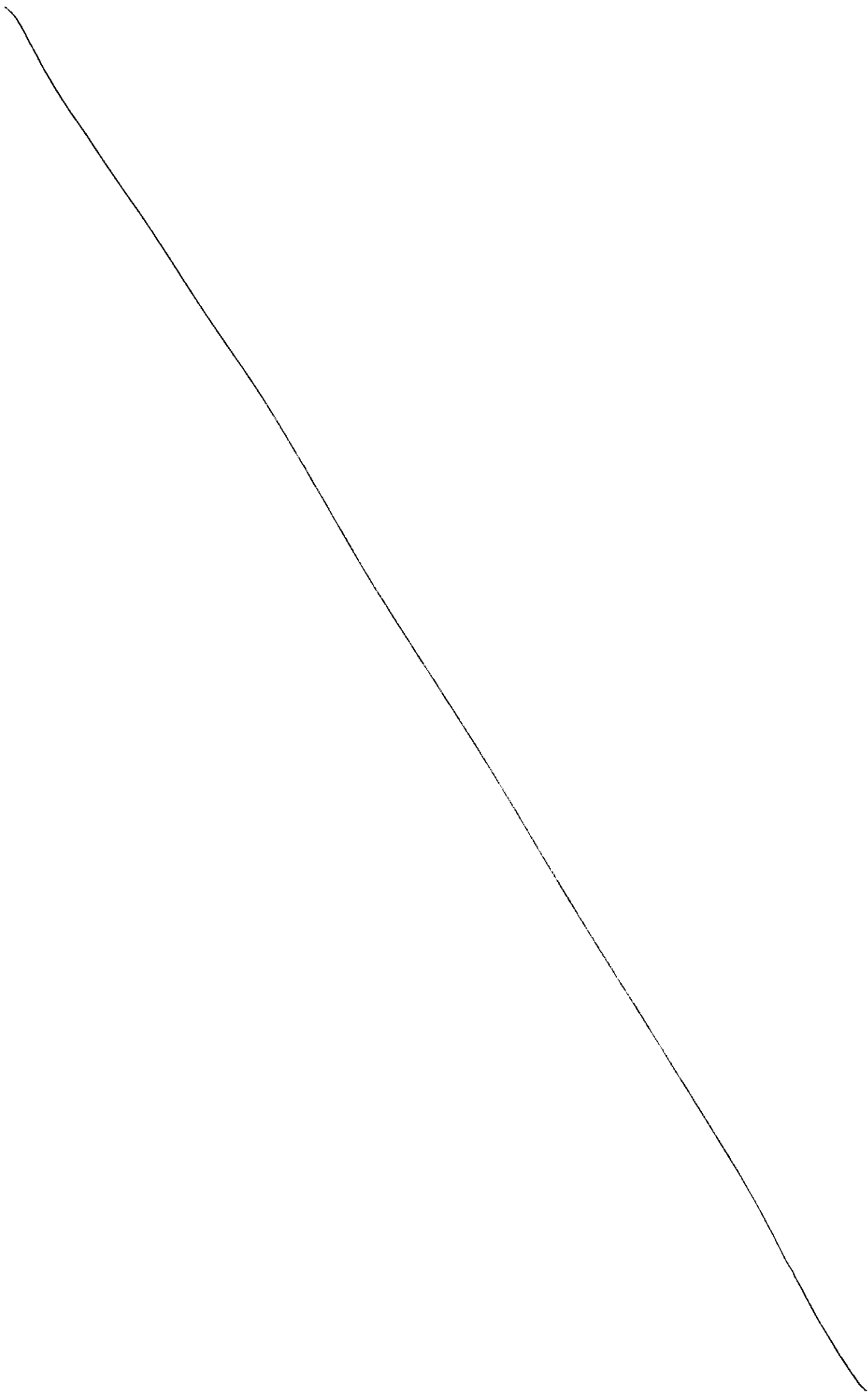
ADVERTENCIA: que la presente es copia fiel de su original que luego de haber sido emitido, CONSISTE Dirección Provincial de Empleo y Relación Industrial.

Firma de la persona que atiende y documento de identidad
Horacio J. GALEGO
Dir. Gral. del Trabajo
Secretaría de Trabajo

Firma de la persona que atiende y documento de identidad
Patricio Manuel Boggan
PESQUERA DEL BEAGLE S.A.
SE HABIA PARA AGUIAR
TEL. 32 698 299
AV. BENTON MORENO 1848
USHUAIA

Firma del Inspector y Aclaración
ANTONIO CANDINO
Jefe Div. Higiene y Seg Trab
Subsecretaría de Trabajo

Impreso en los Talleres Gráficos del Boleín Oficial / M. - Form. 005 - S. T. U.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia

21
28

ACTA DE INSPECCION

Nº 005820

LUGAR Y FECHA Ushuaia 28-04-2000	HORA	
	ENTRADA 12:30	SALIDA

Ramo: Metalmurgico

Razón Social: Ambassador Fueguina S.A.

Domicilio: P. Moreno 2470 - ATIENDE; YING XIER
APODERADO

Personal
Hombres: Ad.....ObrMenores ad. H.....N.....
Mujeres: Ad.....ObrMenores obr. H.....N.....
Horarios
Mayores.....Fecha Planilla.....
Menores.....Fecha Planilla.....

RESULTADO

Constituido en el domicilio de la empresa mencionada, a fin de dar cumplimiento a lo requerido por la Legislatura Provincial mediante Resolución Nº 047/2000 se solicita a quien atiende informe lo siguiente: Fecha de radicación de la empresa en la provincia, si se encuentra radicada con beneficios de la Ley 19640, cantidad de personal ocupado y porcentaje ocupado conforme al art. 9º de la Ley Poid. Nº 48, a lo que se manifiesta: La empresa se radicó en la provincia hace aproximadamente diez (10) años comenzando sus actividades productivas en noviembre de 1988, goza de los beneficios de la ley 19640, la cantidad de personal asciende a 35 (treinta y cinco) trabajadores y no posee personal inmerso en el art. 9º de la Ley Poid. Nº 48. - Se libra la presente en virtud del art. 2º de la Ley Poid. Nº 90 y se deja copia a quien atiende. — — —

Plazo concedido

Firma de la persona que allega el documento de identidad

Firma del Inspector de Acreditación

CERTIFICADO: que la presente es copia fiel de su original, que tengo a la vista por el act. CONSTE.
 Dirección Relaciones de Trabajo Seccional Ushuaia.
 Fecha: 02 MAY 2000

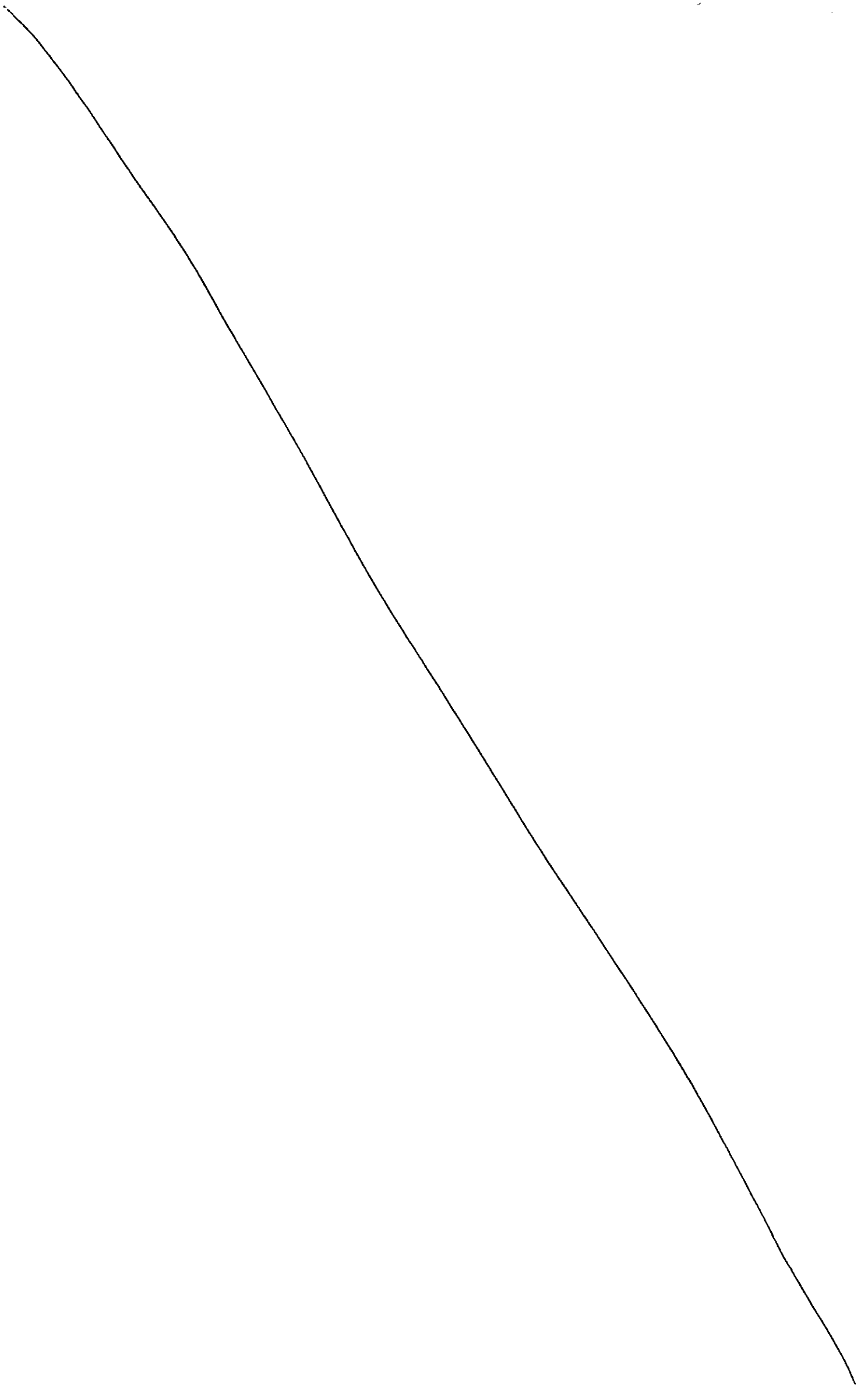


Horacio J. GALEGO
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

AMBASSADOR FUEGUINA S.A.

YING XIER
Apoderado

ANTONIO CANDINO
Jefe Div. Higiene y Seg. Trab.
Subsecretaría de Trabajo





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia



ACTA DE INSPECCION

Nº 005830

LUGAR Y FECHA Ushuaia, 27/04/2000	HORA	
	ENTRADA 12:00	SALIDA 12:30

Ramo: Empresa Electronica
Razón Social: Noblex S.A. -
Domicilio: Vicente Prain Morales Nº 97

Personal Hombres: Ad.....ObrMenores ad. H.....N.....
Mujeres: Ad.....ObrMenores obr. H.....N.....
Horarios Mayores.....Fecha Planilla.....
Menores.....Fecha Planilla.....

RESULTADO

Constituidos en el domicilio de la empresa precedentemente indicado, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial mediante Resolución Nº 047/2000 y atendidos por el Sr Sergio Gomez, apoderado de la empresa, se le requiere que informe fecha de radicación de la empresa en la Pcia, si esta radicado con los beneficios de la ley Nº 19640, cantidad total de personal y porcentaje ocupado conforme al art 9º de la Ley Pcial Nº 48/92, a lo que manifiesta: que la empresa se encuentra radicado en la Pcia de Tierra del Fuego bajo el régimen de promoción industrial Ley Nº 19640 desde el 01-09-83, que la cantidad de personal ocupado por la empresa es de 118 Trabajadores, ~~entre los que~~ que no tienen personal con discapacidad.

Este documento es copia fiel de su original y no tiene validez legal. CONSTE. Dirección Regional 2000 Bajo Secretaría Ushuaia.

Horacio J. GALEGO
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

Firma de la persona que atiende y documento de Identidad

Sergio Gomez
DNI 16101125
SERGIO ADRIAN GOMEZ
Anderado

Raul Adrian Herrera
RAUL ADRIAN HERRERA
Inspector
Subsecretaría de Trabajo

Maria Ines Fernandez
MARIA INES FERNANDEZ
Inspector de Relac. del Trabajo
SUBSECRETARIA

Impreso en Talleres Gráficos del Bolefin Oficial - Form. 002 - S.T.J.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA

ACTA DE INSPECCION N°: 5830

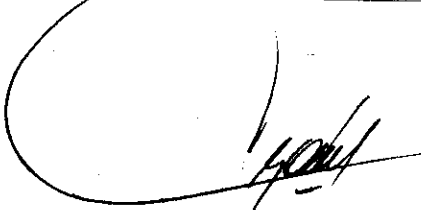
Hoja N°: 1

conforme a los requisitos de la ley Peal 48 y no co-
respondiéndole a la empresa destinar el cupo establecido
en la ley 48 art 9º ya que dicha norma fue sancionada
con posterioridad a la radicación de la empresa en la Peal
de Tierra del Fuego, S2 la brs la presente en virtud del
art. 2º de la Ley Peal N° 90 y se deja copia a quien nos
atende.

CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original, el
que tengo a la orden de este acto. CONSISTE
Dirección de Gobierno del Trabajo Seccional de Tierra del Fuego
Fecha: 02 MAY 2000

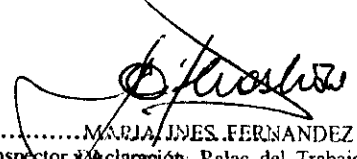
EL
HORACIO J. CAJEGO
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

Plazo concedido: _____


Firma de la persona que atiende y Documento de Identidad
JMS 16101.145

SERGIO ADRIAN GOMEZ
Apoderado


RAUL ADRIAN HERRERA
Inspector
Subsecretaría de Trabajo

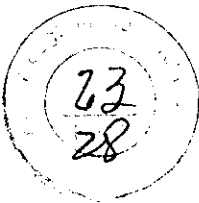

MARIA INES FERNANDEZ
Firma del Inspector y Aclaración: Relac del Trabajo
USUARIA

DISEÑADO E IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DE GOBIERNO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia



ACTA DE INSPECCION

Nº 005831

LUGAR Y FECHA <i>Ushuaia, 27 de abril de 2000</i>	HORA	
	ENTRADA <i>14.00.</i>	SALIDA <i>14.20.</i>

Ramo: *Industria Plástica*
Razón Social: *VINISA FUEGUINA SA.*
Domicilio: *Av. Perito Moreno nº 1793.*

Personal
Hombres: Ad.....Obr.....Menores ad. H.....N.....
Mujeres: Ad.....Obr.....Menores obr. H.....N.....
Horarios
Mayores.....Fecha Planilla.....
Menores.....Fecha Planilla.....

RESULTADO

Constituidos en el domicilio de la empresa precedentemente indicada, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la legislatura Provincial mediante Resolución 047/000, y atendidos por el Sr. Sergio Gabriel Garcia, apoderado de la empresa, se le requiere que informe lo siguiente: fecha de radicación de la empresa, si esta radicada bajo el regimen de promoción industrial ley 19.640 y cantidad total de personal de la empresa porcentaje ocupado de trabajadores conforme al Art. 9 de la ley. Pual 48 para lo que manifiesta: Que la empresa se encuentra radicada en la pcia. desde el 4-10-98, que la cantidad de personal ocupado por la empresa es de 35 trabajadores, respecto del cupo del 4% de personal

Plazo concedido con disculpada la empresa no da cumplimiento si bien: TESTADO E/DE y 3/5 no vale.

Este documento que se presenta es copia fiel del original que tengo a la vista en este acto. CONSTE
 Dirección Provincial de Trabajo Seccional Ushuaia.
 Fech. 02.04.2000

Impreso en los Talleres Gráficas del Boleín Oficial/94 - Form. 002 - S. T. J.

Firma de la persona que atiende el documento de identidad
HORACIO J. GALEGO
 Director Oral del Trabajo
 Subsecretaría de Trabajo

GARCIA SERGIO G.
 Apoderado
 VINISA FUEGUINA S.A.

Firma del Inspector y Aclaración
RAUL ADRIAN HERRERA
 Subsecretaría de Trabajo

MARIA INES FERNANDEZ
 Directora de Pol. del Trabajo
 Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA

ACTA DE INSPECCION N°: 5831

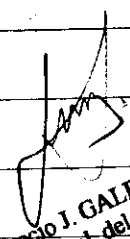
Hoja N°: 1

plimiento al mismo, así mismo dicho artículo no le sería aplicable a la empresa atento que la ley fue promulgada con posterioridad a la fecha de radicación de la empresa. Se labra lo presente en virtud al Art. 2 de la ley N° 90, entregándose copia de la misma a quien nos atiende.

CERTIFICO: que lo presente es copia fiel de su original, y que tengo a la vista para este acto. CONSTE.

Dirección Relaciones del Trabajo Seccional Ushuaia.

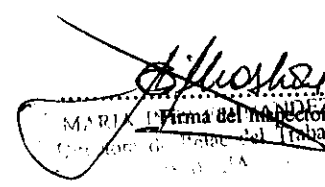
Fecha: 02 JUL 2000


Horacio J. GALEGO
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

Plazo concedido:


GARCIA SERGIO G.
Administración

Firma de la persona que atiende: VINISA PUGUINA S.A. Identidad


MARIA
Firma del Inspector y Aclaración


ADRIAN HERRERA
Inspector
Subsecretaría de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA

ACTA DE INSPECCION N°: 5832

Hoja N°: 1

cumplimiento del mismo por ser su aplicación anterior
a la fecha de promulgación de dicha Ley. Se labra
de frente en virtud del art 2° de la Ley Piel N° 90 y
se deja copia a quien no atienda.

CERTIFICO: que la presente es copia fiel de su original, el
que tengo a la vista para este acto. CONSTE.

Dirección Relaciones del Trabajo Seccional Ushuaia.

Fecha: 02 MAY 2000

[Signature]
Horacio J. GALEGO
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

Plazo concedido: _____

DAFU S.A.

[Signature]
HECTOR E. SAN PIETRO
APODERADO

.....
Firma de la persona que atiende y Documento de Identidad

[Signature]
RAUL ADRIAN HERRERA
Inspector
Subsecretaría de Trabajo

[Signature]
MARIA INES FERNANDEZ
Directora de Relac. del Trabajo
USHUAIA

.....
Subsecretaría de Trabajo del Inspector y Aclaración



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia



ACTA DE INSPECCION

Nº 005833

LUGAR Y FECHA USHUAIA, 28/04/2000	HORA	
	ENTRADA 11:50	SALIDA 12:20

Ramo: EMPRESA ELECTRONICA

Razón Social: METALURGICA RENACER S.A.

Domicilio: POCITO MORENO Nº 2063

Personal
Hombres: Ad.....Obr.....Menores ad. H.....N.....
Mujeres: Ad.....Obr.....Menores obr. H.....N.....
Horarios
Mayores.....Fecha Planilla.....
Menores.....Fecha Planilla.....

RESULTADO

Constituidos en el domicilio de la empresa precedentemente indicado, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Legislatura Pcia. mediante Resolución 047/2000, se requirió a finca, sus atenta 5º clemente Vidal Oliver, apoderado de la empresa fue informe lo siguiente: fecha de radicación de la empresa en la pcia., si se concuerda radicado con los beneficios de la ley 19640, cantidad total del personal de la empresa y porcentaje ocupado de personal conforme al art. 9º de la ley Pcia N° 48/92, manifestando que: se encuentra radicado bajo el régimen de promoción industrial ley 19640 desde el 10/12/96, que la cantidad de empleados es de 432. y respecto al art 9º de la ley 48/92 manifiesta que nunca ~~plazo concedido~~ lo fue requerido empleo por personas

CERTIFICADO: que la presente es copia fiel de su original.
 Este legajo es de uso interno. CONSTE.
 Dirección de Relaciones de Trabajo Subordinadas Ushuaia.
 FON: 02 MAY 2000

ES
 Horacio J. GALEGO
 Director Gral. del Trabajo
 Subsecretaría de Trabajo

METALURGICA RENACER S.A.
 Dr. CLEMENTE L. VIDAL OLIVER
 APODERADO

RAUL ADRIAN HERRERA
 Inspector
 Subsecretaría de Trabajo

MARIA INES FERNANDEZ
 Directora de Relac del Trabajo
 USHUAIA

Impreso en las Talleres Gráficas del Estado Oficial 94 - Form. 002 - S. T. J.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA

ACTA DE INSPECCION N°: 5833

Hoja N°: 1

*discos portables conforma a los requisitos de la ley 48/92.
Se lobio la presente en virtud del art 2° de la ley País
N°90 y se dejó copia a quien más le concierne.*

[Large diagonal line crossing out the main body of the document]

CERTIFICADO: que la presente es copia fiel de su original, el
que forma la presente el presente acto. CONSTE.

Oficina de Relaciones con el Trabajo Seccional Ushuaia,

Fecha: 02 Mayo 2000

[Signature]
Horacio J. GALEGO
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

Plazo concedido: _____

[Signature]
METALURGICA REBACER S.A.
D. CLEMENTE L. VIDAL OLIVER
Firma de la persona que otorga y Documento de Identidad

[Signature]
RAUL ADRIAN HERRERA
Inspector
Subsecretaría de Trabajo

[Signature]
Firma del Inspector y Aclaración: FERNANDEZ
Oficina de Relac del Trabajo
SECRETARIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia

26
28

ACTA DE INSPECCION

Nº 005834

LUGAR Y FECHA <i>Casbuaia, abril 22 de 2000.</i>	HORA	
	ENTRADA <i>12:30</i>	SALIDA <i>13:00</i>

Ramo: *TEXTIL*

Razón Social: *HILANDERIA FUEGUINA S.A*

Domicilio: *Av. PERITO MURERO Nº 3439.*

Personal
Hombres: Ad.....ObrMenores ad. H.....N.....
Mujeres: Ad.....ObrMenores obr. H.....N.....
Horarios
Mayores.....Fecha Planilla.....
Menores.....Fecha Planilla.....

RESULTADO

Constituidas en el domicilio de la empresa precedentemente indicada a fin de dar cumplimiento a la solicitada por la legislatura Provincial mediante Resolución 047/2000, se requiere a quien nos atiende el Sr. Horacio Cesar Rivera apoderado de la empresa que informe lo siguiente: fecha de radicación de la empresa, si se encuentra radicada con los beneficios de la ley 19640, cantidad total de personal ocupado, y porcentaje de personal con discapacidad ocupado conforme al Art. 9 de la ley Pcial 48/92. - a lo que manifestó: Que la empresa se encuentra radicada en la Pcia. de Tierra del Fuego bajo el régimen de promoción industrial de la ley 19640 desde 19-6-81, que el Plazo concedido total de personal es de 26 trabaja-

AUTÉNTICO: que la presente es copia fiel de su original y que tengo a la vista el original en el CONSTE.
 Dirección Regional de Personal Ushuaia.
 Fecha: 02 MAY 2000

Mario Rivera DNI 13708600
 Firma de la persona que suscribió y documento de identidad
 MARIO RIVERA
 HILANDERIA FUEGUINA S.A ITC
 APODERADO

Raúl Adrián Herrera
 Inspector
 Subsecretaría de Trabajo

Maria Ines Fernandez
 Firma del Inspector y Aclaración
 MARIA INES FERNANDEZ
 Directora de Trabajo del Trabajo
 Ushuaia

Horacio V. GALEGO
 Director Gral. del Trabajo
 Subsecretaría de Trabajo

Impreso en los Talleres Gráficos del Boletín Oficial/94 - Form. 002 - S.T.J.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA

ACTA DE INSPECCION N°: 5834

Hoja N°: 1

clares, y respecto del cupo del 4% de personal con discapacidades determinado por el Art. 3 de la ley 48/92. Se posee personal con discapacidades conforme a los determinaciones por el Art. 3 de dicha ley. Asimismo la empresa se radica en la Provincia con anterioridad a la promulgación de la ley Pual 48/92. Se cobra la presente en virtud al Art. 2 de la ley Pual. 90. — entregándose copia a quien nos atiende.

RECORRIDO E IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DE GOBIERNO

RAUL GALEGO
Inspector Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

CERTIFICO: que la presente es copia fiel de su original, que tengo a la vista por el presente. CONSTE.

Dirección Relaciones del Trabajo Seccional Ushuaia.

02 MAY 2000

Plazo concedido:

Mario Rivera
Firma de la persona que atiende y Documento de Identidad
DNI 13708600

MARIO RIVERA
HILANDERIA FUEGUINA SAI S.C.
APODERADO

[Signature]
Firma del Inspector y Aclaración
Mónica...
Directora de Relaciones del Trabajo
Ushuaia

[Signature]
RAUL ADRIAN HERRERA
Inspector
Subsecretaría de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia



Nº 005835

ACTA DE INSPECCION

LUGAR Y FECHA <i>Ushuaia, 28/04/2000</i>	HORA	
	ENTRADA <i>13:20</i>	SALIDA <i>13:40</i>

Ramo: *INDUSTRIA PLASTICA*

Razón Social: *BAPLAST S.R.L.*

Domicilio: *VITO DUMAS Nº 278*

Personal
Hombres: Ad.....ObrMenores ad. H.....N.....
Mujeres: Ad.....ObrMenores obr. H.....N.....
Horarios
Mayores.....Fecha Planilla.....
Menores.....Fecha Planilla.....

RESULTADO

*Constituidos en el domicilio de la empresa precedentemente
indicado, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado
mediante Resolución 049/2000, de la Legislatura
Provincial, se refirió a quien nos atendió el Sr. Roberto
GOTTFRIED, jefe de planta de la empresa que informó
lo siguiente: fecha de radicación de la empresa en la provincia,
si se encuentra radicada con los beneficios de la ley
19640, cantidad total de personal ocupado, y porcentaje
de personal con discapacidades ocupado conforme el
artº de la ley provincial 48/92, a lo que manifestó que
la empresa se encuentra radicada en la provincia desde
1-10-86 bajo el régimen de promoción industrial
de la ley 19640, que el total de personal es de
25 trabajadores y respecto del*

Roberto Gottfried
Firma del personal que necesita documento de identidad
PLANTA INDUSTRIAL
BAPLAST S.R.L.

Firma del Inspector y Aprobación

Kaul Adrian Herrera
Inspector
Subsecretaría de Trabajo

Antonio Candino
Jefe Div Higiene y Seg Trab
Subsecretaría de Trabajo

Horacio J. Galego
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

Este documento es copia fiel de su original.
 El pago a la foto es a cargo del actor. CONSTE.
 Director Relaciones y Trabajo Seccional Ushuaia.
 Fecha 02 MAY 2000

Impreso en los Talleres Gráficos del Boletín Oficial Nº 4 - Form. 002 - S. T. J.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA

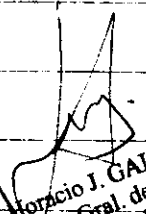
ACTA DE INSPECCION N°: 5835

Hoja N°: 1

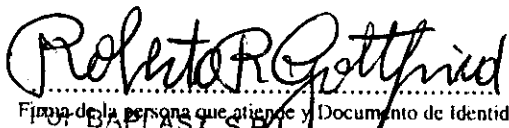
Cupo del 4% de personal con discapacidad determinado por el art 3° de la Ley 48/92, no posee personal con discapacidades, conforme a los determinados por el art 3° de dicha Ley. Asimismo la empresa se radica en la Pcia con anterioridad a la promulgación de la Ley N° 48/92. Se tomo la presente en virtud del art. 2° de la Ley 90 y se dejó copia a fines mes siguiente.

DEBERE: que el presente acta es copia del de su original que tengo a la vista por el presente CONSTE.
Dirección Relaciones de Trabajo Seccional Ushuaia.

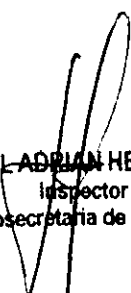
Fecha: 02/11/2000


Horacio J. GALEGO
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo


Plazo concedido: _____


Roberto R. Gottfried

Firma de la persona que atiende y Documento de Identidad
POB BAPLAST S.A.L.
PLANTA INDUSTRIAL
Ruta Nac. N° 3 Km. 3
Parque Industrial - USHUAIA


RAUL ADRIAN HERRERA
Inspector
Subsecretaría de Trabajo

Firma del Inspector y Aclaración


ANTONIO CANDINO
Jefe Div. Higiene y Seg. Trab.
Subsecretaría de Trabajo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno,
Trabajo y Justicia



ACTA DE INSPECCION

Nº 005836

LUGAR Y FECHA USHUAIA, 02/05/2000	HORA	
	ENTRADA 10:45	SALIDA 11:30

Ramo: PESQUERO
Razón Social: PESANTAR (EMPRESA PESQ. DE LA PATAGONIA Y ANTARCTICA)
Domicilio: AVDA. PERITO MORENO Nº 3360.

Personal
Hombres: Ad.....Obr.....Menores ad. H.....N.....
Mujeres: Ad.....Obr.....Menores obr. H.....N.....
Horarios
Mayores.....Fecha Planilla.....
Menores.....Fecha Planilla.....

RESULTADO

Constituidos en el domicilio de LA EMPRESA PRECENSA
Teniente indicado a fin de dar cumplimiento a lo
solicitado por la Legislatura Provincial mediante Resolución
047/2000, se requiere a quien nos atiende SR
Daniel Antonio Peralta, encargado de personal que
informe lo siguiente: Fecha de radicación de la em-
presa en la Pcia, si se encuentra radicada con los
beneficios de la Ley 19640, cantidad total de personal
ocupado, y porcentaje de personal con discapacidades
ocupado conforme al art. 9º de la Ley Pcial 48/92. A
lo que manifiesta: que la empresa se encuentra
radicada en la Pcia desde el 01-04-89 bajo el
régimen de promoción industrial de la Ley 19640,
~~informando~~ que el total de personal es de

AUTENTICO: que la presente es copia fiel de su original, y
que tanto el original como esta copia, CORRESPONDE
a la Dirección Provincial del Trabajo, Sección Ushuaia.
Fecha: 02/05/2000

Horacio J. GALEGO
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

Firma de la persona que atiende y documento de identidad

DANIEL A. PERALTA
Dpto. Personal Embalsado
Empresa Pesq. de la Patagonia y Antárt. S. A. - PESANTAR

Firma del Inspector y Aclaración

RAUL HERRERA
Inspector

ANTONIO CANDINO
Jefe Lm. Higiene y Seg. Trab.
Subsecretaría de Trabajo

Proceso en los Talleres Gráficos del Boletín Oficial / 94 - Form. 002 - S. T. J.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA

ACTA DE INSPECCION N°: 5836

Hoja N°: 1

345 TRABAJADORES (PERSONAL DE TIERRA - 14 - PERSONAL EM-
BARCADO - 331 - BAJO EL RÉGIMEN DE LA LEY DE NAVEGACION 20094)
Y RESPECTO DEL CUPO DEL 4% DE PERSONAL CON DISCA-
PACIDADES DETERMINADO POR EL ART. 3° DE LA LEY 48/82, NO
POSEE PERSONAL CON DISCAPACIDADES CONFORME A LOS
DETERMINADOS POR EL ART. 3° DE DICHA LEY. ASIMISMO
LA EMPRESA SE ADICIONA EN LA PEA CON ANTERIORIDAD A
LA PROMULGACION DE LA LEY PUAL 48/82. SE LIBRA LA PRE-
SENTE EN VIRTUD DEL ART. 2° LEY PUAL 90 Y SE DEJA
COPIA A QUIEN NOS ATIENDE.

CERTIFICO que la presento es copia fiel de su original
que tengo a la vista por este acto. CONSTE.
Dirección Nacional del Trabajo - Seccional Ushuaia.
Fecha: 02 MAR 2000

Horacio V. GALEGO
Director Gral. del Trabajo
Subsecretaría de Trabajo

Plazo concedido:

DANIEL A. PERALTA
Dpto. Personal Embarcado
Empresa Paq. de la Patag.
y Antárt. S. A. - PESANTAR
Firma de la Empresa que atiende y Documento de Identidad

RAVI HERRERA
E. S. P. A.

ANTONIO CANDINO
Jefe Div. Higiene y Seg. Trab
Subsecretaría de Trabajo